The background of the image is a solid olive green color with a pattern of white, irregular, wavy lines that resemble topographic contour lines or a fingerprint-like texture. The lines are more densely packed in some areas and more spread out in others, creating a sense of depth and movement.

QUINTA NORMAL



PADEC

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL



Santiago de Chile, Mayo 2024

Informe elaborado en el marco del programa Potencia RM, impulsado por el Gobierno de Santiago, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano de Santiago y ejecutado por la Facultad de Economía y Negocios de Universidad Santo Tomás, Chile.

Equipo Directivo UST

Catherine Korn – Directora Nacional Escuela de Ingeniería Comercial

Fernando Mejido – Director Nacional Escuela de Contador Público y Auditor / Ingeniería en Control de Gestión

Elsa Echeverría – Rectora UST Sede Santiago

Enrique París H. – Decano Facultad Economía y Negocios

Equipo Ejecutivo

Mónica Ruíz – Directora Plan Formativo Programa Potencia RM

Ricardo Askenasy – Subdirector Docente Carrera Ingeniería Comercial

Equipo Operativo

Fernanda Huaracán – Coordinadora Programa Potencia RM

Javier Ossandón – Encargado de Comunicaciones Programa Potencia RM

Equipo Administrativo

Roberto Biadayoli – Asistente Financiero Contable

Rodrigo Ramírez – Asistente de Proyecto

Líder de Proyecto

Jorge Miranda – Director de Carrera Ingeniería Comercial Sede Santiago

*Potencia RM es un programa del **Gobierno de Santiago**,
aprobado por el **Consejo Regional Metropolitano de Santiago**
y ejecutado por la **Universidad Santo Tomás**.*



GS GOBIERNO DE
SANTIAGO



PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

5	PALABRAS DEL GOBERNADOR
6	DESAFÍO POTENCIA
13	DIAGNÓSTICO
17	PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO
22	PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL
34	HITOS DEL PROYECTO



Estimados y Estimadas:

Es con gran alegría y gratitud que me dirijo a ustedes. Quiero reconocer el arduo trabajo y dedicación que han demostrado en el desarrollo de este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC). Su labor ha sido fundamental para visualizar un futuro próspero y sostenible para todos nosotros.

A lo largo de este proceso, han demostrado un compromiso excepcional, no solo con sus estudios, sino también con el bienestar de nuestra comunidad. Sus ideas innovadoras y su capacidad para colaborar y encontrar soluciones creativas han sido inspiradoras. Como Gobierno de Santiago estamos recuperando la ciudad para las personas, pero no podemos solos, por eso valoramos el trabajo por ustedes realizado, el cual es un valioso aporte a cada uno de los municipios de la Región Metropolitana de Santiago.

A medida que avanzamos hacia la implementación de este plan, recuerden que sus contribuciones tienen un impacto duradero en el desarrollo económico y social de sus comunidades. Sigamos trabajando para hacer realidad estas ideas y convertir nuestros sueños en logros tangibles y hacer juntos una mejor región.

Claudio Orrego Larraín

Gobernador de Santiago

EL DESAFÍO DE POTENCIA RM

El Gobierno de Santiago reconoce la importancia de fortalecer las capacidades y habilidades de los equipos municipales que impulsan el fomento productivo comunal. Por este motivo, en septiembre de 2022 encarga a la Universidad Santo Tomás, por medio de su Facultad de Economía y Negocios, el diseño y ejecución del proyecto **“Competitividad y Desarrollo de Competencias en Personas y Equipos de los Gobiernos Locales de la Región Metropolitana de Santiago”**, conocido como Potencia RM.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA
POTENCIA



El diseño del programa se basa en la definición e implementación de una agenda estratégica con foco en la formación de competencias y que se sustenta en el Índice de Competitividad Regional 2020 donde, si bien la Región Metropolitana de Santiago se ubica en el segundo lugar entre las quince regiones del país, los resultados obtenidos fueron menos auspiciosos si se contrasta con el avance acumulado 2014-2018, donde alcanzó el décimo lugar.

Por otra parte, el Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2019 muestra una diferencia notoria en la evaluación de las unidades de Fomento Productivo de las municipalidades de la región, donde destaca la necesidad de elevar las capacidades y habilidades de los equipos encargados.

En el mismo sentido, otro análisis relevante sobre las capacidades de las comunas expone la dispersión existente en cuanto al nivel de cumplimiento en materia de transparencia activa y su ranking asociado, lo que permite individualizar las municipalidades con acciones y cumplimientos adecuados, de aquellas en las que se evidencian oportunidades de mejora en cuanto al fomento productivo.

Por último, otra cifra que da sustento a la iniciativa, se sitúa sobre la tipología propuesta por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que tiene relación con el índice de pobreza determinado por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2017, donde se reportó menos de un 65% de logro para todos los grupos en el ítem “entrega de servicio de fomento productivo”.

En este contexto, el programa Potencia RM en su primera fase realiza un diagnóstico de la percepción que tienen los equipos municipales de la realidad local, donde revela brechas significativas en los índices de competitividad, calidad y desarrollo territorial entre las distintas municipalidades de la región y, de manera más aguda, entrega un catastro actualizado de las competencias y capacidades organizacionales requeridas para impulsar un desarrollo económico local competitivo.

**CAJÓN DEL MAIPO
SESIÓN DE TRABAJO GRUPAL**



En la segunda fase del programa, basado en las conclusiones del estudio de percepciones, se diseña un “Plan Formativo” que impulsa el desarrollo de competencias y habilidades para funcionarios, y con ello, contribuir a la promoción de las capacidades económicas y sociales del territorio en su conjunto. Lo anterior, bajo una lógica de instancias formativas articuladas entre sí, con énfasis en la formación de competencias y su respectiva vinculación con el ecosistema económico de los territorios.

**CAJÓN DEL MAIPO
TRABAJO GRUPAL**







CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL

Al concluir esta etapa y como una forma de consolidar las competencias adquiridas, se propuso una tercera fase para abordar la co-creación de un mapa de ruta 2023-2027, instancia en la que un equipo de docentes de la Universidad Santo Tomás (UST) guió a las y los funcionarios municipales en el diseño de un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, PADEC.

Durante el desarrollo del proceso se hizo evidente el avance de los grupos en lo relativo a las competencias profesionales, con nuevas capacidades para una gestión más dinámica de las actividades de fomento productivo, impulsando así el desarrollo competitivo regional desde la realidad local.

En la elaboración del diagnóstico de percepción se analizaron tres aspectos clave relacionados con el desarrollo económico local y el funcionamiento de los gobiernos locales. En primer lugar, se abordó la competitividad y asociatividad comunal para identificar las áreas de mejora en acciones relativas a la innovación territorial, el emprendimiento local, la implementación de estrategias regionales y la competitividad en general.

En segundo lugar, se analizaron las capacidades organizativas de los gobiernos comunales, donde se destacan a nivel general las competencias laborales relacionadas con el fomento productivo. No obstante, se identifican áreas de menor desarrollo en las competencias de colaboración y movilización.

Para mejorar en este aspecto, se sugirió diseñar planes de capacitación y programas de formación, promover el desarrollo personal y emocional de las y los funcionarios, fomentar la orientación a resultados, impulsar la iniciativa y la responsabilidad, mejorar las habilidades de comunicación y trabajo en equipo, desarrollar habilidades de liderazgo y gestión de proyectos, establecer mecanismos de gestión del estrés y el fortalecimiento de las aptitudes de planificación y organización.

Para finalizar, en tercer lugar, se examinó el funcionamiento interno y la oferta formativa disponible por parte de los gobiernos comunales, donde resaltan los esfuerzos en la vinculación con las agrupaciones y asociaciones locales, con énfasis en la necesidad de incrementar variables como las cadenas productivas, la innovación y la sostenibilidad.

En este apartado es importante señalar la carencia de información sistematizada y actualizada para gestionar de manera eficaz los distintos grupos de usuarios que atienden las unidades municipales.

La propuesta del programa Potencia RM se relaciona con la creación de mesas de trabajo interinstitucionales, la realización de estudios y diagnósticos periódicos, convenios de colaboración con instituciones educativas, fomento de la formalización de emprendimientos, establecimiento de alianzas con el sector privado, incremento de la oferta formativa y capacitación, además de la elaboración de planes que permitan alinear los objetivos de los gobiernos locales con el Gobierno de Santiago.

En la etapa en que se identifican las brechas de competitividad y asociatividad de las comunas de la región, (basados en la percepción de funcionarios municipales entrevistados) se observa que el rol de los equipos encargados del Desarrollo Económico Local (DEL) y Fomento Productivo (FP), es fundamental. Estas unidades municipales son agentes de este proceso de crecimiento y cambio estructural, que deben actuar coordinados para promover el potencial de las personas y del territorio, con el objetivo de mejorar las oportunidades de empleo y emprendimiento que impulsan el desarrollo económico. Considerando este imperativo, se diseña el plan formativo que se presenta a continuación.

De acuerdo a esta conceptualización, el estudio incorpora cuatro grandes dimensiones: i) Innovación Territorial, ii) Institucionalidad Regional, iii) Competitividad Regional y iv) Emprendimiento Local.

En relación con las capacidades organizativas de los gobiernos locales, las principales conclusiones del estudio se asociaron a brechas tales como: Competencias Personales, Competencias de Logro, Competencias de Colaboración y de Movilización, también conocidas como Habilidades de Poder e Influencia.

CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL



PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO

3

El programa se materializó en un programa de formación continua de 200 horas cronológicas efectivas para las y los beneficiarios directos del mismo, divididas en un diplomado de 120 horas cronológicas de formación, a las que se suman 40 horas de talleres y una sección de co-creación apoyada por mentores que concluyó con un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, que identifica para cada comuna, líneas de acción estratégica, iniciativas a implementar e indicadores de seguimiento en su ejecución.

El programa establece un Trabajo Colaborativo de Grupos (TCG) para transferir buenas prácticas desde el mundo público y privado, donde se considera el levantamiento de capacidades organizativas de formación entre equipos comunales. Así, el plan formativo promueve la conectividad física y/o digital entre los diferentes componentes del ecosistema de emprendimiento e innovación para generar una red institucional y empresarial entre las comunas de la región, que contribuyan a potenciar el desarrollo económico con foco en la atracción y actualización de los talentos locales.

La ejecución total del programa tuvo una duración de 24 meses, con una proyección de impacto de cinco años y dotado de la flexibilidad necesaria para ajustar su ejecución en función de la dinámica territorial. El programa alcanzó un total de 133 funcionarios, provenientes de 50 comunas de la región.

El Diplomado en Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo Económico Local integra los requerimientos formativos a través de tres tipos de actividades: clases sincrónicas de 4 módulos, 8 talleres activo-participativos y el mismo número de seminarios de buenas prácticas, mediante los siguientes contenidos:

MÓDULOS FORMATIVOS

El Plan Formativo se estructura sobre los siguientes módulos:

- 1. Formulación de planes y proyectos de fomento productivo**
- 2. Desarrollo económico local, clúster y encadenamiento productivo**
- 3. Financiamiento de proyectos de fomento productivo**
- 4. Atracción de inversiones y vinculación público - privada**

TALLERES

Como apoyo al proceso formativo, se establecen los siguientes talleres:

- 1. Análisis de información para diagnóstico local**
- 2. Modelo comunitario de generación de riqueza**
- 3. Gestión del cambio liderazgo**
- 4. Gestión del cambio implementación**

5. Redes colaborativas intermunicipales para implementación de Estrategias Regional de Desarrollo (ERD)

6. Identificación de ventajas comparativas

7. Sistema de co-innovación agrícola

8. Gestión participativa y desarrollo económico

SEMINARIOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Para apoyar los contenidos se realizan los siguientes seminarios:

1. Aprendizaje e interiorización de buenas prácticas en innovación

2. Ciudades inteligentes

3. Encadenamiento productivo

4. Emprendimiento

5. Nuevas economías



**LA PINTANA
FOTO GRUPAL**



**CURACAVÍ
FOTO GRUPAL**



**LA REINA
RONDA DE PREGUNTAS**



**CURACAVÍ
RELATO DOCENTE**

Las actividades académicas del Plan Formativo se ejecutaron entre julio de 2023 y marzo de 2024, con clases virtuales sincrónicas de julio a octubre del 2023, mentorías de acompañamiento entre octubre de 2023 y enero de 2024, lo que se complementa con talleres y seminarios presenciales.

	Periodo Docente JULIO - OCTUBRE 2023				Periodo Coaching NOVIEMBRE 2023 - ENERO 2024			
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	
Asignaturas Virtuales	Formulación proyectos fomento productivo	Desarrollo económico local y encadenamiento productivo	Financiamiento proyectos de fomento productivo	Atracción inversiones y vinculación público-privada				
Talleres Presenciales	Levantamiento información vocaciones productivas	Modelo generación riqueza comunitaria	Gestión del cambio y liderazgo	Gestión del cambio implementación	Estrategia regional y redes colaborativas	Comunicación estratégica y redes sociales	Comunicación estratégica y redes sociales	Gestión participativa y desarrollo económico
Seminarios Buenas Prácticas Presencial	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región
Coaching Proyecto Desarrollo Económico Local			Plan desarrollo económico local	Lineamientos mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta
Contenido E-learning	Trabajo en equipo en contextos laborales	Comunicación y resolución de conflictos	Liderazgo en equipos de trabajo	Formalización de empresas	Propiedad intelectual	Plus Santo Tomás +10.000 contenidos		
PROYECTO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL					DEMO DAY 2024		MAR	

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL (PADEC)

4

Para la consolidación de las competencias y conocimientos entregados por el programa, se establece la co-creación de un mapa de ruta 2023 - 2027 (tercera fase), que corresponde al acompañamiento de las y los funcionarios municipales por parte de un equipo experto de la Universidad Santo Tomás para el diseño de un un PADEC de mediano plazo.

Los contenidos abordados en esta tercera fase van desde una introducción sobre la realidad territorial, hasta la propuesta de iniciativas concretas para un desarrollo económico local. Como consecuencia, se define la estructura del documento, con lineamientos claros y ordenado según su importancia.

El texto PADEC aborda los siguientes ámbitos:

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

- a. Características territoriales de la comuna:** recopila antecedentes relevantes como su localización, límites territoriales, comunas colindantes, área, zonificación del Plan Regulador Comunal (PRC) y principales usos de suelo no residenciales planificados. La información se obtiene del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y del PRC, entre otros instrumentos de planificación comunal.

- b. Características de la población:** se utiliza información del último censo y proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), datos sobre crecimiento, grupos etarios, migraciones y estratificación socioeconómica. Los datos demográficos se vinculan con cifras de empleo en la comuna, además del Registro Social de Hogares (RSH) que maneja el Departamento Social de cada municipio.

- c. Dotación de infraestructura y servicios comunales:** se incluyen datos sobre la infraestructura disponible en la comuna, cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad, vialidad, conectividad y transporte público. También se incluyen dotación de servicios de educación, salud, seguridad y otros servicios comunales relevantes.

- d. Principales actividades económicas:** se detallan las principales actividades económicas de la comuna, utilizando información del PLADECO y datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) sobre patentes municipales. Se examinan los últimos diez años (2012-2022) para identificar tendencias y cambios en la economía local.

- e. Caracterización económica de la comuna:** se priorizan los problemas y potencialidades del territorio, los que son contrastados con análisis previos como el FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), PESTA (Político, Económico, Social y Tecnológico) y el encadenamiento productivo. Esto permite identificar los elementos clave para las estrategias del PADEC.

- f. Conclusiones del diagnóstico comunal:** se realiza un juicio acerca del estado actual del desarrollo económico de la comuna, con base en la información sistematizada en los puntos anteriores. Se busca coherencia con el problema identificado y las potencialidades para sustentar las propuestas del PADEC.

VISIÓN DE FUTURO

- a. Vocaciones comunales:** se describe la proyección de la comuna para los próximos cinco años, considerando distintos elementos relevantes del diagnóstico. Se plantea una línea estratégica inicial y, opcionalmente, se orienta hacia futuros objetivos.

- b. Vocaciones y focos estratégicos:** se analiza la vinculación entre la visión de futuro y los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, como el encadenamiento productivo, turismo, nuevas economías e innovación. Se justifica la relación o se exploran posibles vínculos a futuro.

- c. Principales estrategias:** se identifican una o dos líneas estratégicas a abordar en el PADEC, justificando su coherencia con el problema y el diagnóstico desarrollado.

- d. Definición de iniciativas:** se seleccionan al menos dos iniciativas por estrategia, priorizando su ejecución y delineando la participación de actores municipales y externos, el presupuesto requerido, los indicadores de éxito y los plazos para su implementación.

- e. **Equipo comunal:** se describe al equipo municipal encargado de la ejecución y seguimiento del PADEC, incluyendo la distribución y organigrama funcional. Se evalúa la necesidad de más colaboradores.
- f. **Medio de verificación e indicadores de éxito:** se establecen indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el éxito del PADEC, considerando la cantidad de acciones realizadas, el número de beneficiarios y otras métricas relevantes.

PLAN DE FINANCIAMIENTO

- a. **Detalle de inversiones requeridas:** se detallan las inversiones necesarias para ejecutar las iniciativas del PADEC, considerando la disponibilidad presupuestaria municipal y fuentes externas de financiamiento.
- b. **Captura de financiamiento:** se reflexiona sobre la mejor forma para obtener el presupuesto necesario para el PADEC, considerando estrategias de financiamiento interno y externo, así como la validación de las fuentes de financiamiento a nivel municipal y comunitario.



**AULA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
CLASE MAGISTRAL**



**CURACAÍ
RONDA DE PREGUNTAS**



**PAINE
FOTO GRUPAL FIN DE JORNADA**



**CURACAÍ
ALUMNOS AYUDANTES UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**

VINCULACIÓN DEL PADEC CON PLADECO Y VALIDACIÓN

- a. **Incorporación del plan en el PLADECO:** se explora la integración del PADEC en el PLADECO, considerando la suma de nuevas iniciativas y estrategias para el desarrollo económico de la comuna.
- b. **Validaciones:** se analiza cómo validar el PADEC, en un proceso que considere al Concejo Municipal, las condiciones políticas y la proximidad de elecciones, así como la consulta a la comunidad de usuarios que permitan garantizar su respaldo.

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

- a. **Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región:** por cada iniciativa propuesta en el PADEC, se describe cómo aporta o se vincula con los ejes estratégicos, tanto a nivel de Encadenamiento Productivo, Turismo y Marca Región, Ciudades Inteligentes y Nuevas Economías para el Desarrollo Sostenible.
- b. **Innovación como motor del desarrollo económico y social de la comuna:** se define en qué ámbitos se propone promover este objetivo, método o aproximación (gestión interna, implementación de nuevas vocaciones productivas, participación y colaboración, adopción de tecnologías y modelos de producción). Se busca una clasificación (incremental, radical o disruptiva) que sensibilice el avance propuesto.

- c. Esfuerzo vs beneficios:** se registra el esfuerzo y los beneficios de cada iniciativa, considerando el nivel de esfuerzo necesario y los beneficios que recibe la comunidad.
- d. Indicadores de entorno:** se conceptualizan los indicadores propuestos para monitorear la evolución de las iniciativas a lo largo de un periodo determinado.
- e. Grupo de beneficiados vs nuevas economías:** se indica, por iniciativa, cuáles son los grupos beneficiados y la nueva economía asociada.
- f. Diseño de iniciativas:** para las distintas propuestas se describen las tres tareas principales que llevan a su ejecución, considerando la descripción, el tiempo en que se desarrolla la tarea, la persona a cargo y el registro de avance.

Para el desarrollo de los PADEC, se definió un proceso de apoyo de mentores a grupos de comunas con vinculación geográfica de vecindad y vocaciones productivas asimilables de acuerdo al siguiente detalle:

AGRUPACIÓN DE COMUNAS PARA MENTORÍAS

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
Estación Central	Quinta Normal	Renca	La Cisterna	La Florida	Providencia	Maipú	Recoleta
Pedro Aguirre Cerda	Santiago	Cerro Navia	San Ramón	Puente Alto	Ñuñoa	Cerrillos	Huechuraba
San Joaquín	Independencia	Lo Prado	La Granja	La Pintana	Peñalolén	Padre Hurtado	Quilicura
San Miguel	Conchalí	Pudahuel	Lo Espejo	El Bosque	La Reina	Peñaflor	Lo Barnechea
Macul							

Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12
Lampa	Buín	Alhué	Calera de Tango
Colina	San Bernardo	San Pedro	Talagante
Curacaví	San José de Maipo	Melipilla	El Monte
Tiltil	Pirque	María Pinto	Isla de Maipo
Paine			

CONTEXTO REGIONAL

La Región Metropolitana de Santiago, es una región diversa que no solo se caracteriza por su denso tejido urbano y su vigorosa actividad económica, sino también por sus contrastes entre áreas metropolitanas y rurales, que demandan una planificación integral, inclusiva y equitativa. La colaboración entre autoridades municipales, regionales y centrales, sector privado y la ciudadanía es esencial para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta esta diversidad, garantizando así un desarrollo armónico y sostenible para todos sus habitantes.

La Región con una población de 7.112.808 habitantes, representa el 40,5% de la población total de Chile, de los cuales el 51,3% son mujeres, según el Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 96,3% de los habitantes de la Región residen en áreas urbanas, posicionándola como la región con mayor predominio de población urbana en el país. Entre 2002 y 2017, la población de la región creció un 17%, mientras que las viviendas aumentaron un 44,7%. Notablemente, las viviendas en áreas rurales aumentaron un 70,2% durante el mismo periodo. Según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2021), alrededor del 11% de la superficie construida en 2020 se encuentra fuera del límite urbano establecido por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).

En cuanto al acceso a áreas verdes, equipamientos culturales, instalaciones deportivas, servicios de salud, instituciones educativas y servicios públicos, se observa que cuatro de las 52 comunas de la Región Metropolitana presentan un nivel bajo de accesibilidad, y 11 tienen un nivel medio-bajo, afectando a aproximadamente el 17,2% de la población regional. Las comunas con alta accesibilidad se concentran en el cono oriente de la región, mientras que aquellas con accesibilidad baja y medio-baja se ubican en la periferia, incluyendo comunas rurales como Til Til, San José de Maipo, Pirque, María Pinto y San Pedro, así como algunas designadas como mixtas, como Paine, Curacaví e Isla de Maipo.

La Región Metropolitana desde lo económico contribuye con el 38% del PIB nacional regionalizado, una cifra inferior al 40,5% de su población. No obstante, el PIB per cápita en 2021 es superior al promedio nacional, aunque se sitúa por debajo de las regiones mineras y las dos regiones del extremo sur del país.

El sector terciario (servicios) domina la economía de la región, representando más del 60% de las actividades económicas. Esto genera un mercado laboral inestable con altos niveles de rotación y precarización, junto con un aumento del comercio informal que afecta negativamente al comercio formal y a la seguridad del espacio público.

Los suelos rurales cultivables se concentran en la provincia de Melipilla, donde el porcentaje varía entre el 18,8% y el 5,4% según la comuna. La provincia del Maipo le sigue, con porcentajes que fluctúan entre el 7,7% y el 5,6%.

La predominancia de una economía terciaria ha impulsado la adopción del trabajo a distancia y la redefinición de esquemas laborales, con muchas empresas optando por un modelo híbrido post pandemia. Ante el aumento del desempleo y la precarización laboral, se ha observado un incremento en el emprendimiento por cuenta propia.

La estrategia de desarrollo regional propone fomentar nuevas economías sostenibles y colaborativas, centrándose en promover modelos económicos innovadores que generen valor social, ambiental y económico. Se busca crear un ecosistema diversificado y sostenible, desarrollando territorios inteligentes a través de soluciones basadas en ciencia y tecnología, y fomentando la investigación avanzada y la transferencia tecnológica.

REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: INE CENSO 2017

ECONOMÍA REGIONAL

Santiago no solo es el centro político de Chile sino también su corazón económico, ofreciendo un panorama diversificado con un importante peso en los servicios, la industria y el comercio.

Las oportunidades significativas para el desarrollo futuro se encuentran en la inversión en infraestructura y tecnología para abordar los problemas ambientales, y la promoción de la educación y la innovación para fomentar el crecimiento económico sostenible. La gestión de la urbanización y el crecimiento poblacional también presenta tanto desafíos como oportunidades para hacer de Santiago una ciudad más habitable y sostenible.

Estos aspectos (demográficos y económicos) son prioritarios para entender la dinámica y el estado actual de la región, así como los desafíos y oportunidades que promueven el desarrollo sostenible y la equidad social.

REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: SII 2022

LÍNEAS DE TRABAJO

DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA

Innovación y ciudades inteligentes

Impulsa la aplicación de la innovación a los desafíos urbanos y facilita el desarrollo de tecnologías y soluciones vanguardistas, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas, optimizar los servicios urbanos y fomentar la sostenibilidad.

Encadenamiento productivo

Fomenta la colaboración entre distintos tamaños de empresas y actores locales para impulsar un crecimiento económico más equitativo, sostenible y competitivo. Este enfoque busca generar productos, servicios y experiencias de alta calidad, promoviendo así un desarrollo local más armónico y sostenible.

Turismo y marca región

Permite la puesta en valor del territorio, generando desarrollo y nuevos ingresos que antes no estaban presentes en la economía. Además, fortalece las cadenas de valor locales, al activar el suministro de bienes y servicios proporcionados por las negocios y empresas del territorio.

Nuevas economías para el desarrollo sostenible

Promueve el uso responsable e inteligente de los recursos, fortaleciendo la producción sostenible e inclusiva en diversas industrias y sectores económicos. Además, busca orientar el consumo hacia prácticas que minimicen el impacto ambiental y social, contribuyendo así a un desarrollo sostenible a largo plazo.

HITOS DE PROYECTO

**LANZAMIENTO
DEL PROGRAMA**

**LANZAMIENTO
DIPLOMADO**

DICIEMBRE 23

1

2

MARZO 23

JUNIO 23

3

**DESPLIEGE
TERRITORIAL**

educación
innovación
inclusión
celebración



**CIERRE
DIPLOMADO**

ENERO 24

4

JULIO 23

5

DIPLOMADO

PADEC

GOBIERNO DE SANTIAGO

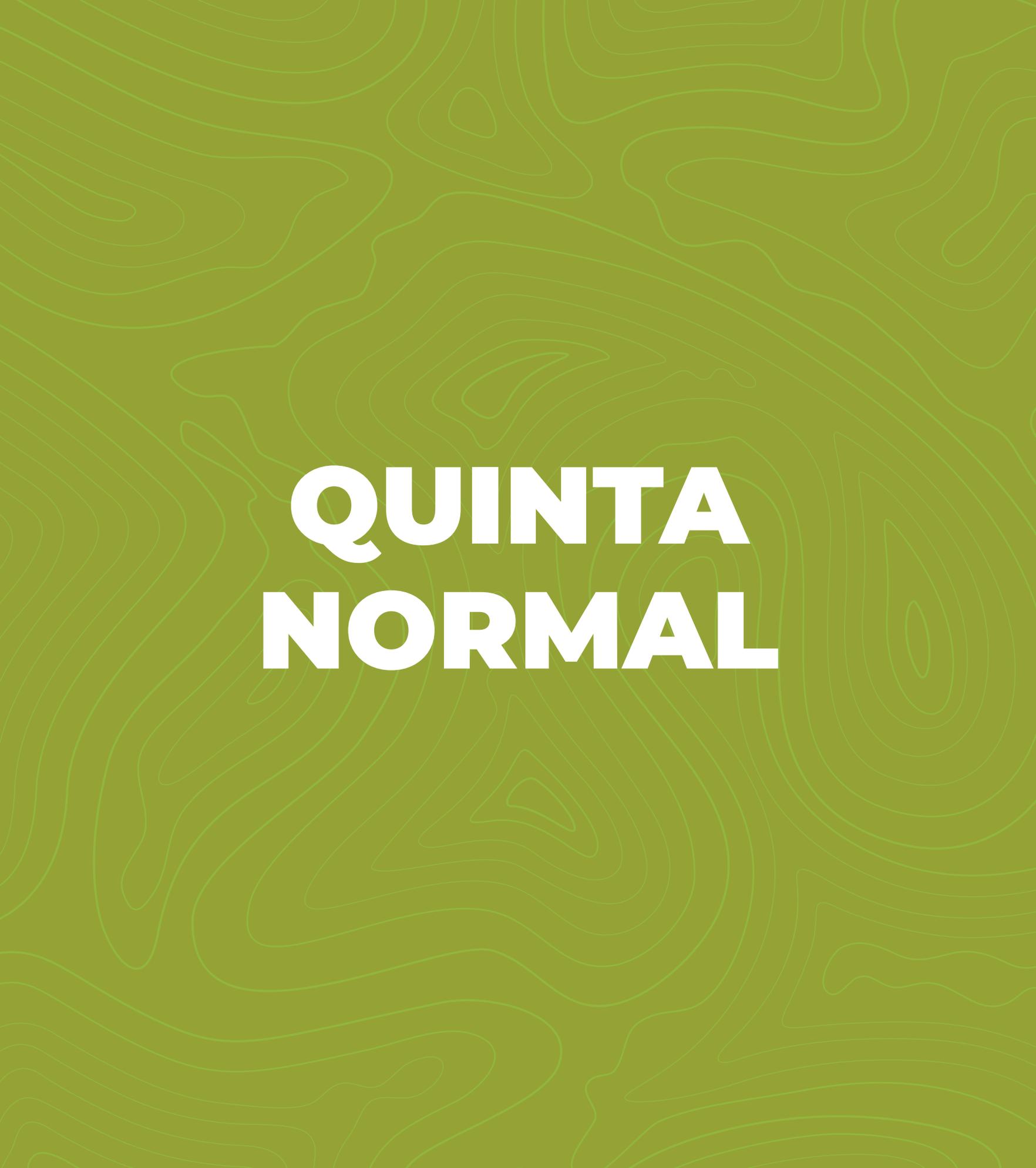
6

MAYO 24

CORE
CONSEJO REGIONAL
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

Potencia





QUINTA NORMAL

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

38

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

50

VISIÓN DE FUTURO

56

PLAN DE FINANCIAMIENTO

60

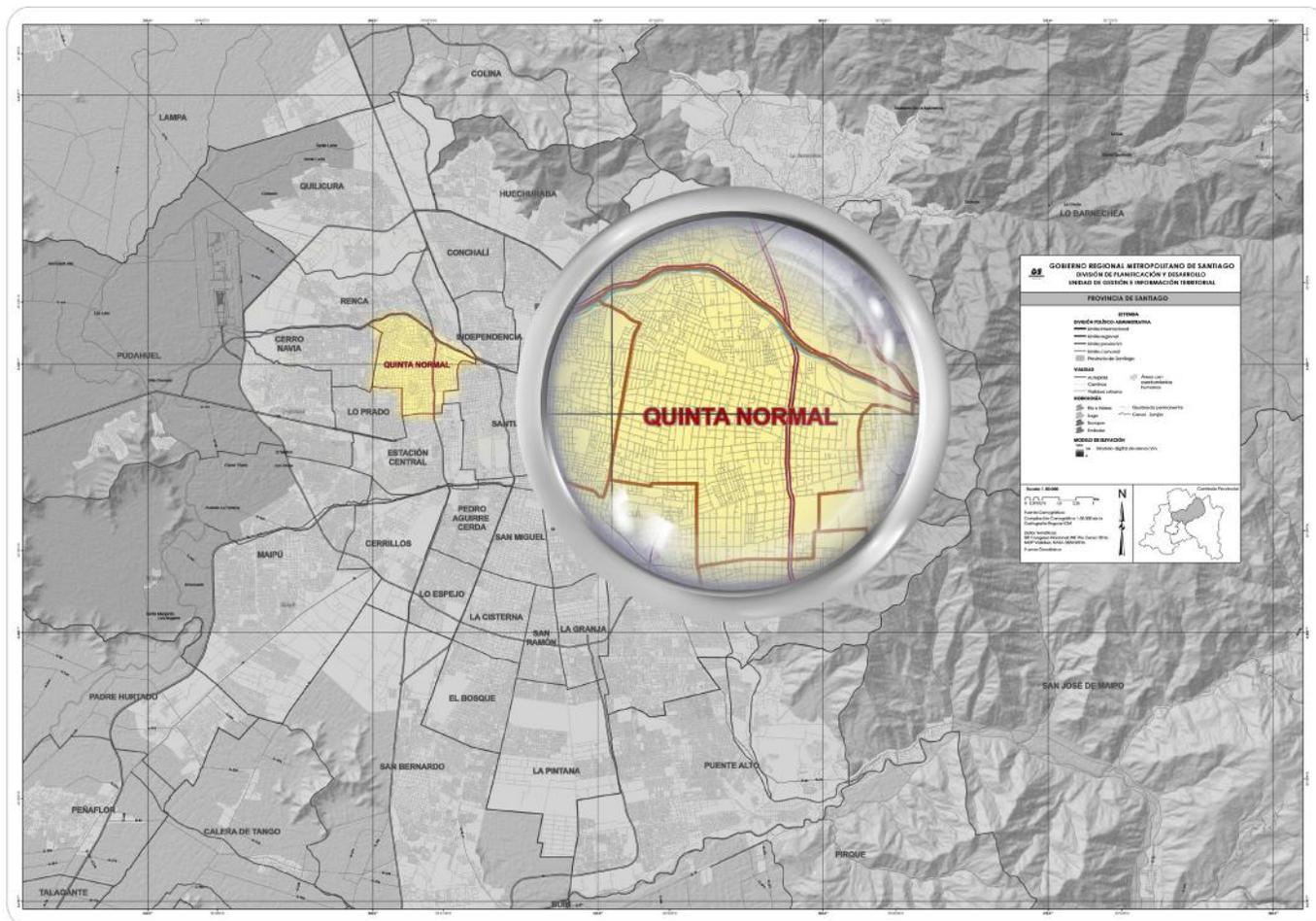
ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL *COMUNA DE QUINTA NORMAL*

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

a. Características del territorio comunal

Quinta Normal se ubica en el sector centro - poniente de la Provincia de Santiago, Región Metropolitana. Antiguamente fue una subdelegación de la desaparecida comuna de Yungay. Limita al Norte con la comuna de Renca y el Río Mapocho, al Sur con Estación Central y Lo Prado, al este con la comuna de Santiago y al oeste con Cerro Navia.



Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago - División de Planificación y Desarrollo Regional - Unidad de Gestión e Información Territorial

En lo relativo al desarrollo urbano de la comuna, los resultados del diagnóstico del Plan Regulador Comunal (PRC), recogido en las instancias de participación ciudadana que se realizaron, para configurar una imagen objetivo que establece los siguientes principios:

- El sector poniente de la comuna (Al poniente de Walker Martínez – Autopista Central) debe mantener sus características actuales, reforzando la identidad de barrio.
- El sector oriente de la comuna (Al oriente de Walker Martínez – Autopista Central) se enfoca a promover nuevos proyectos urbanos destinados principalmente a vivienda y todo tipo de equipamiento (Comercio al por mayor y menor y servicios de uso cotidiano).
- A todo lo largo de Walker Martínez se conforma un eje central, con un amplio espacio público central delimitado por edificios de vivienda y oficinas en altura, con equipamientos de comercio y servicios en la planta baja.
- Tanto en sentido norte - sur como en sentido oriente - poniente se rehabilita el espacio público existente conformando avenidas parque dotadas de arboledas, jardines y ciclovías donde corresponda.

De acuerdo con los resultados del diagnóstico y las opciones recogidas de la comunidad en las instancias de participación ciudadana que se realizaron, se configuró una imagen objetivo que establece los siguientes principios.

b. Características de la población

De acuerdo con la proyección censal para el 2023 se estima que la población de la comuna crecería a 140.964 habitantes, por tanto la variación porcentual entre la población 2017 y esta proyección se estima en 28,1%.

QUINTA NORMAL



Fuente: INE CENSO 2017

La composición de la población comunal presenta un equilibrio en la proporción de personas de ambos géneros. No obstante, a partir del 2002 se detecta que la brecha en la cantidad entre mujeres y hombres se reduce a la mitad (2,8%) en comparación con los últimos Censos del siglo XX. En los últimos tres períodos censales (1992, 2002 y 2017) se constata una divergencia en la evolución de los diferentes rangos etarios que conforman la población de Quinta Normal. La proporcionalidad de los grupos de menor edad como los niños (0 a 14 años) y jóvenes (15 a 29 años) sufre una disminución significativa, contrastando con el aumento continuo de la población de segmentos etarios de mayor edad como los adultos (30 a 50 años) y adultos mayores (A partir de los 60 años).

Según información del Servicio Nacional de Migraciones, al año 2022 la comuna de Quinta Normal concentra el 3,2% de la población migrante de la Región Metropolitana de Santiago, ubicándola como la sexta comuna de la región con más migrantes.

C. Dotación de infraestructura y servicios comunales

Quinta Normal cuenta con una infraestructura básica que incluye acceso a agua potable, alcantarillado, electricidad y viabilidad. La cobertura territorial de estos servicios es del 100%.

La conectividad es buena hacia otras comunas de la Región Metropolitana, y se cuenta con distintos medios de transporte público. La Línea 5 localizó tres estaciones en la comuna; Quinta Normal, Gruta de Lourdes y Blanqueado.

La educación en la comuna cuenta con una amplia oferta en donde se encuentran centros educacionales, 20 escuelas básicas, cinco escuelas medias, dos liceos técnico - profesionales, universidades y 10 jardines infantiles pertenecientes a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y Fundación Integra.

La comuna cuenta con un Centro de Salud Familiar (CESFAM), un Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) y un Centro de Salud Mental (COSAM).

La comuna actualmente tiene una comisaría y tres cuarteles de Carabineros, una comisaría de la Policía de Investigaciones (PDI), tres compañías de Bomberos y una Base Militar. Además de ello cuenta con una dotación de personal municipal de apoyo a la seguridad de los vecinos, que incluye guardias municipales y funcionarios de seguridad ciudadana, además de vehículos motorizados, que cumplen funciones de ronda de apoyo a Carabineros, en la vigilancia de los diferentes sectores de la comuna, la cual está en constante comunicación con Carabineros ante cualquier contingencia que se presente.

La comuna cuenta con una serie de servicios como: biblioteca municipal, centro cultural, parques y áreas verdes, canchas deportivas y mercado municipal.

El equipamiento de servicios públicos y servicios profesionales está conformado por 106 instalaciones que ofrecen servicios municipales (Los juzgados y el Registro Civil) y privados (Oficinas de correos, bancos, notarias, recintos de la red de salud privada, centros médicos, centros odontológicos, centro de diálisis, fundaciones, hogares de ancianos, farmacias y farmacia comunitaria, clínicas veterinarias, estaciones de servicio o gasolineras y servicios profesionales).

Estos servicios son importantes para la calidad de vida de la población y pueden contribuir al desarrollo económico de la comuna.

La comuna cuenta con espacios de uso público los cuales pueden ser utilizados para encuentros del fomento productivo local. Algunos de ellos son:

- El Parque de la Quinta Normal: es uno de los parques más grandes del gran Santiago, cuenta con áreas verdes, canchas deportivas y áreas de recreación y museos para visitar.
- Centro Cultural Quinta Normal: cuenta con una sala de teatro, una sala de exposiciones y un auditorio.
- Mercado Municipal: principal centro de abastecimiento y productos frescos.

Quinta Normal posee un total de 56 recintos, integrados por estadios, centros deportivos, gimnasios, multicanchas, canchas de fútbol, canchas de tenis, Skateparks, patinódromo y muros de escalada.

Estos espacios pueden ser utilizados para organizar eventos como ferias, exposiciones, talleres y seminarios, los cuales pueden generar instancias para promover el desarrollo del emprendimiento y la innovación en la comuna.

Además, Quinta Normal ofrece una amplia parrilla recreacional con bares, restaurantes, fuentes de soda y más de 100 locales de comida rápida, de los cuales se puede disfrutar de la variedad gastronómica que ofrecen los diferentes emprendedores de la comuna.

d. Principales actividades económicas

Según el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Quinta Normal, los principales sectores económicos son el comercio y la industria. En 2022 estos sectores representaron el 79,1% de las ventas anuales.

El comercio es el sector más importante de la economía, representando el 40% de las ventas anuales. Este sector está dominado por las microempresas, que representan el 71,2% del total de empresas.

QUINTA NORMAL



Fuente: SII 2022

Según datos del Servicio de Impuestos Internos (SII), las principales actividades comerciales de la comuna son: venta al por mayor y menor de automóviles, partes y piezas, venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, venta al por menor de artículos de vestuario y calzado, venta al por menor de otros productos en comercios no especializados.

Según datos de la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Quinta Normal, las principales patentes municipales solicitadas en la comuna en 2022 fueron: venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, venta al por menor de artículos de vestuario y calzado, servicios de reparación de calzado y otros enseres personales y servicios de reparación de artículos de uso doméstico.

La industria es el segundo sector más importante de la economía de Quinta Normal, representando el 29,2% de las ventas anuales. Sin embargo, este sector está en descenso con tasas de crecimiento negativas.

Según datos del SII, las principales actividades industriales de la comuna son: fabricación de productos de metal, fabricación de productos de plástico, impresión y reproducción de grabaciones, fabricación de otros productos minerales no metálicos.

Según datos de la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) de la Municipalidad de Quinta Normal, las principales ofertas laborales de la comuna en 2022 fueron: operarios de producción, vendedores, trabajadores de servicios y cocineros.

Los principales actores de la economía comunal que participan en el fomento productivo son: instituciones públicas, Municipalidad, Servicio de Impuestos Internos (SII), Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), Instituto Nacional de Capacitación (INACAP) Universidad de las Américas, organizaciones privadas, asociaciones gremiales, Cámara de Comercio de Quinta Normal, Federación de Industriales y Centro de Emprendimiento e Innovación.

Los programas del municipio se centran en los siguientes ejes:

- Fomentar el emprendimiento y la microempresa.
- Apoyar la innovación y el desarrollo tecnológico.
- Diversificar la economía local.

Algunos de los programas y acciones más relevantes son: Plan Municipal de Fomento Productivo, Programa de Apoyo al Emprendimiento y la Microempresa, Programa de Innovación y Desarrollo Tecnológico y Programa de Desarrollo Económico Local (PRODESAL).

e. Caracterización económica de la comuna

En base a la información expuesta, se pueden concluir las siguientes consideraciones:

- La economía de Quinta Normal está concentrada en los sectores del comercio y la industria, pero con una tendencia a la pérdida de peso relativo y dinamismo.
- El sector de la industria se encuentra en descenso, por lo que es necesario diversificar la economía local.
- El municipio cuenta con una serie de programas y acciones para promover el desarrollo económico, pero es necesario que se implementen.

Las principales oportunidades de Quinta Normal:

- El crecimiento poblacional, asociado a la llegada de nuevos residentes.
- Las nuevas oportunidades de inversión asociadas al sector inmobiliario. Según el PLADECO de Quinta Normal, los principales sectores económicos de la comuna son el comercio y la industria (79,1% de las ventas).
- El comercio es el sector más importante de la economía, representando el 40% de las ventas anuales. Este sector está dominado por las microempresas, que representan el 71,2% del total de empresas.

f. Conclusiones del diagnóstico comunal

La comuna Quinta Normal, tiene hoy nuevas realidades en su economía local, menor cantidad de grandes empresas, producto del cierre obligado de algunas, y la migración de otras. Sin embargo, a nivel de pequeña empresa y emprendimientos aún tiene un importante número de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) vinculadas al rubro manufacturero, lo que permite mantener la vocación productiva local y potenciar emprendimientos que se encadenan a este rubro.

Al revisar la estructura sectorial (Clasificación Industrial Internacional Uniforme o CIIU a 20 rubros) se presentan en orden de importancia: comercio al por mayor y menor, industria, transporte y almacenamiento, construcción y otros servicios.



PEDRO AGUIRRE CERDA
CLASE



LA REINA
CLASE



PEDRO AGUIRRE CERDA
CHARLA INTRODUCCIÓN

VISIÓN DE FUTURO

a. Vocaciones comunales

La comuna cuenta con una estructura sectorial concentrada en el comercio y la industria, representando alrededor de un 80% sobre las ventas anuales totales. De los dos anteriores, el comercio tiene una participación cercana al 40%, donde alrededor del 70% son emprendedores de menor escala. En su génesis, su vocación estaba en el desarrollo industrial, sin embargo, con el paso de los años, este sector de la economía ha ido perdiendo participación y dinamismo.

La vocación del municipio es fortalecer y desarrollar el segmento de emprendedores Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) del sector productivo y servicios manufactureros.

b. Vocaciones y focos estratégicos

Quinta Normal desde sus orígenes era una comuna industrial, que evolucionó a partir de disposiciones ambientales estrictas al interior del anillo de Américo Vespucio, que promovieron la movilidad de las industrias manufactureras contaminante a comunas con zonificación urbana industrial, que permite este tipo de procesos.

Hoy se constata, que la estructura empresarial de la comuna ha evolucionado hacia uno en que predominan PYMES, metalmecánicas, talleres y fábricas de muebles y

productos de la madera y en menor medida de productos alimenticios. En el período pre pandemia se verifica que del total de empresas industriales un 60,1% correspondían a talleres, y un 21,1% a fábricas.

Este segmento de emprendedores, con producción de menor escala, configuran un foco para mejorar sus procesos productivos, superando sus brechas tecnológicas, mejorando canales de venta y encadenarlos, para que puedan entregar una oferta de productos y/o servicios innovadores, con alto valor agregado, no solo al mercado interno de Quinta Normal, sino que también al mercado regional y nacional.

C. Principales estrategias

- Impulsar la asociatividad entre emprendedores de la comuna.
- Articulación de redes público - privadas para sostenibilidad del emprendimiento local.

d. Definición de estrategias

	Iniciativas	Actores	Presupuesto estimado	Priorización	Indicadores
<p>Línea estratégica 1: Impulsar la asociatividad en emprendedores de diversos rubros de la comuna.</p>	Promover la asociatividad por rubros de emprendedores de la comuna.	Equipo municipal, emprendedores y microempresa.	\$50.000 (Por beneficiario).	Alta	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de asistencia. • Fotos. • Número de reuniones mensuales.
<p>Línea estratégica 2: Articulación de redes público-privadas para sostenibilidad del emprendimiento local.</p>	Impulsar talleres con grandes empresas y emprendedores de la comuna para presentar el PADEC.	Equipo municipal, grandes empresas, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), Sercotec, universidades, etc.	\$50.000 (Por beneficiario).	Alta	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de asistencia. • Fotos. • Número de reuniones mensuales.

e. Equipo comunal

El Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC) se implementará por el equipo de la Subdirección de Desarrollo Económico Local (DEL) y la coordinación general del jefe de Fomento Productivo, quienes colaborarán con alrededor del 10% de sus horas laborales, siendo parte de las siguientes acciones: desarrollo de mesas de trabajo, generación de redes y coordinación interna al municipio, entre otras.

Se contará con la cooperación del equipo de Fomento Productivo a través de su ejecutiva de fomento que asumirá la coordinación general con los emprendedores y microempresas. Además, la coordinadora de la OMIL tendrá a su cargo la articulación con las grandes empresas. Se espera que queden las capacidades instaladas en el equipo, para que al término de este se pueda dar continuidad al trabajo con la nueva metodología aplicada en el PADEC.

f. Medio de verificación e indicadores de éxito

Nombre Indicador	Nº Beneficiarios	Meta %	Plazo meses	Medios de verificación
Realización de talleres.	Nº emprendedores y microempresas.	100%	12 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistencias. • Fotos • Informes técnicos.
Articulación con grandes empresas.	Nº de grandes empresas involucradas.	1 empresa trimestral.	12 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de compromisos / convenios. • Registros de asistencia.
Actores involucrados.	Nº de actores, SENCE, SERCOTEC, FOSIS, universidades, etc.	5	12 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistencias, compromisos / convenios / fotos.
Grupos de emprendedores y microempresas operando.	Nº operando.	70%	12 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de testimonios / fotos. • Informes técnicos.
Recursos apalancados.	Recursos apalancados adicionales al finalizar el PADEC / Monto total del PADEC (\$).	20%	12 meses	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios firmados. • Informes. • Financieros del proyecto.



**PRESENTACIONES
DEMO DAY**



**EVENTO
DEMO DAY**



**PRESENTACIONES
DEMO DAY**

PLAN DE FINANCIAMIENTO

a. Detalle de inversiones requeridas

De acuerdo con la disponibilidad presupuestaria municipal no se ha incluido esta información en el presupuesto actual, porque deben definirse con más precisión las actividades a financiar y/o el momento en que se dispondría de estos recursos. Sin embargo, para el buen desarrollo del PADEC, la directora podrá disponer de recursos de gastos menores, tales como: coffee - break de talleres, materiales de oficina, material de difusión, etc.

Cabe mencionar que el esquema del PADEC considera diversas formas de retribución de los emprendedores y las microempresas que trabajan allí, asumiendo gastos corrientes, mejorando en las condiciones de funcionamiento y/o de capacitación necesarias. Por último, considera el ingreso de las grandes empresas a partir de los talleres de discusión y difusión contemplados entre las actividades del PADEC.

b. Captura de financiamiento

El apalancamiento de recursos previstos dentro de la operación del PADEC contempla:

- Donaciones y auspicios de grandes empresas bajo Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en términos generales o para algunos productos previstos, como la plataforma digital, publicaciones, etc.
- Aportes del sector público, mediante sus instrumentos de fomento, que serán direccionados a los grupos de emprendedores y microempresas.
- Contribuciones de organismos de formación y fundaciones en materias de su competencia, por ejemplo: imagen corporativa y sitios web, apoyo sociolaboral, planes de negocios, etc.
- Finalmente se ha concebido la construcción de una plataforma digital, precisamente para la promoción de nuevos proyectos y articulación de fondos, donaciones y/o capitales de inversión para los emprendimientos resultantes.

C. Incorporación del PADEC en el PLADECO

El PADEC debe representar para el municipio un objetivo de su nueva política comunal, que establece el compromiso de trabajar con el mundo del emprendimiento local para apoyar su desarrollo tecnológico, con el fin de mejorar la oferta, variedad y calidad de productos y servicios.

Quinta Normal como comuna cuna de grandes empresas, puede generar una atractiva propuesta donde la tradición y calidad sean el sello distintivo para ganar nuevos mercados a nivel regional y nacional.

En el proceso ciudadano de generación de propuestas para el PLADECO, se debe crear el capítulo de Economía Local, donde participen los representantes de las empresas existentes en la comuna sin importante rubro o tamaño más las agrupaciones existentes, para en conjunto definir el tipo de comuna que se quiere construir, el rol de los privados y tipo de regulación que incentive la asociatividad y el desarrollo de nuevas economías.

d. Validaciones

Definido los contenidos y propósitos del PADEC, este debe ser incorporado en los objetivos del Departamento Económico Local (DEL) y su ejecución en una meta institucional.

Para los efectos de su validación y eventual financiamiento, parece pertinente que a través de la Dirección de Desarrollo Comunitarios (DIDECO), dirección de la cual depende DEL, se realice una presentación formal al Concejo Municipal para que este dé su respaldo y aprobación.

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

A continuación se presentan iniciativas particulares, factibles de desarrollar y/o ejemplos para lo propuesto en el PADEC.

a. Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región

Eje estratégico	Nombre iniciativa	Descripción de la iniciativa
Encadenamiento productivo.	Promover la asociatividad por rubros de emprendedores de la comuna.	Busca fortalecer las conexiones y colaboraciones entre emprendedores del rubro y artesanos mueblistas locales, para impulsar el encadenamiento y el desarrollo económico de la comuna.
Turismo y marca región	Impulsar talleres con grandes empresas y emprendedores de la comuna para presentar el PADEC.	Se centra en el desarrollo de alianzas estratégicas con empresas, entidades públicas y privadas para realizar capacitaciones a los emprendedores y de este modo fortalecer sus productos e incentivar la compra a los emprendedores locales.

**Estas categorías han sido ajustadas en función de los Ejes Estratégicos División de Fomento e Industria (DIFOI) 2023, disponibles en página 35.*

b. Innovación como motor del desarrollo económico y social

Iniciativas	Ámbitos de Innovación	Tipo
Iniciativa 1: Promover la asociatividad por rubros de emprendedores de la comuna.	Participación	Incremental: dado que se busca incrementar el desarrollo económico local mediante la vinculación de los emprendedores artesanos de la comuna, en conjunto con apoyo del municipio y las diferentes microempresas que hay dentro de la comuna.
Iniciativa 2: Impulsar talleres con grandes empresas y emprendedores de la comuna para presentar el PADEC.	Participación	Radical: aspira a cambiar el escenario a nuevos emprendedores para la creación de sus productos, estas alianzas permitirán que los emprendedores dispongan de nuevas herramientas para el diseño, junto con el apoyo del municipio para fomentar el desarrollo económico local.

C. Esfuerzo versus beneficios

Iniciativa	¿Qué grado de esfuerzo interno significa?	¿Qué beneficios se esperan para la comunidad?
<p>Iniciativa 1: Promover la asociatividad por rubros de emprendedores de la comuna.</p>	<p>ALTO: implica focus groups, intervenciones, creación de una vitrina de productos.</p>	<p>ALTO: la comunidad recibe acciones permanentes del municipio para vincular y acompañar a los artesanos mueblistas. Mejorando la visualización de ellos hacia las empresas que están llegando a la comuna.</p>
<p>Iniciativa 2: Impulsar talleres con grandes empresas y emprendedores de la comuna para presentar el PADEC.</p>	<p>MEDIO: implica la creación de un espacio de coworking, lo cual requiere cierto esfuerzo logístico, pero no cambios radicales en los procesos internos del municipio.</p>	<p>MEDIO: se espera fomentar la colaboración y la innovación entre profesionales de las alianzas privadas mediante las capacitaciones a emprendedores locales, pero con un impacto más limitado.</p>

d. Indicadores de entorno

Iniciativa	Indicador de entorno
<p>Iniciativa 1: Promover la asociatividad por rubros de emprendedores de la comuna.</p>	<p>Indicador: Iniciativas de asociativismo y colaboración.</p> <p>Fórmula: $\frac{\text{Número de microempresarios y comerciantes inscritos en agrupaciones y asociaciones colaborativas año 1}}{\text{total de microempresarios y comerciantes inscritos en agrupaciones y asociaciones colaborativas año 0}} * 100.$ </p>
<p>Iniciativa 2: Impulsar talleres con grandes empresas y emprendedores de la comuna para presentar el PADEC.</p>	<p>Indicador: $\frac{\text{Emprendedores capacitados con éxito año 1}}{\text{Emprendedores capacitados con éxito año 0}} * 100$ </p> <p>Explicación: Este indicador mide el éxito de la capacitación al evidenciar el aumento en el número de emprendedores con habilidades mejoradas.</p>

e. Grupo de beneficiados versus nuevas economías

Iniciativa	Grupo objetivo	Nueva economía
Iniciativa 1: Promover la asociatividad por rubros de emprendedores de la comuna.	Emprendedores, dueños de talleres locales, personas interesadas en la formalización y gestión efectiva.	Impulsar el desarrollo económico local a través del fortalecimiento de pequeños emprendimientos locales (Artesanos mueblistas), empresas del rubro inmobiliario contribuyendo a la creación de empleo y al desarrollo sostenible, objetivos relacionados con el crecimiento económico y trabajo decente.
Iniciativa 2: Impulsar talleres con grandes empresas y emprendedores de la comuna para presentar el PADEC.	Emprendedores locales de la comuna, municipio y empresa del rubro inmobiliario, además de contribuir a una vitrina local para fomentar el desarrollo económico local.	Fomentar la colaboración de profesionales del ámbito privado, mediante capacitaciones a los emprendedores locales, promoviendo un modelo de trabajo para los artesanos de la comuna.

f. Diseño de iniciativas

	Tareas	Tiempo	Responsable	Avance
Iniciativa 1 Promover la asociatividad por rubros de emprendedores de la comuna.	Capacitar, asesorar y acompañar a los emprendedores del rubro en el camino al asociativismo (Artesanos de muebles).	6 meses contados desde la aprobación del PADEC.	Municipio y DIDEL.	No se ha iniciado.
Iniciativa 2 Impulsar talleres con grandes empresas y emprendedores de la comuna para presentar el PADEC.	Elaborar un programa municipal de talleres en materias de interés de emprendedores y empresarios.	6 meses desde la aprobación del PADEC.	Municipalidad.	No se ha iniciado.



**CURACAVI
FOTO GRUPAL**



**PEDRO AGUIRRE CERDA
FOTO GRUPAL**



**"ESTUDIANTES QUINTA NORMAL"
DEMO DAY**





GS GOBIERNO DE
SANTIAGO



PADEC

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL